

ENTRE QUITO Y NAVARRA, LA FAMILIA AYBAR Y LA CONFIGURACIÓN DE UNA RED TRASATLÁNTICA EN EL SIGLO XVII

BETWEEN QUITO AND NAVARRA, THE AYBAR FAMILY AND THE CREATION OF A TRASATLANTIC NETWORK IN 17TH CENTURY¹

Carlos D. Ciriza-Mendivil

Universidad Pública de Navarra

<https://orcid.org/0000-0002-2193-5978>

Resumen

La llegada de Martín de Aybar a Quito en torno a 1640 no iba a estar rodeada de la pompa y el boato de las grandes figuras que llegaban a la urbe, y sin embargo, a su muerte su red de vínculos, agentes, negocios y mercedes se extendía ampliamente a través del Atlántico. El presente estudio analiza las dinámicas de poder, prácticas sociales, vínculos, éxitos y fracasos de la red configurada por Martín de Aybar desde Quito y cómo la misma se desarrolló a través de varias generaciones hasta principios del siglo XVIII.

Palabras clave: Quito, Navarra, siglo XVII, red social, familia.

Abstract

The arrival of Martín de Aybar in Quito around 1640 was not accompanied by the pomp and splendor that surrounded the great figures who came to the city; nevertheless, by the time of his death, his network of connections, agents, businesses, and royal favors extended widely across the Atlantic. This study analyzes the power dynamics, social practices, relationships, successes, and failures of the network shaped by Martín de Aybar from Quito and examines how it developed across several generations until the early eighteenth century.

Keywords: Quito, Navarra 17th century, social network, family.

Fecha recepción: 13/7/2025

Fecha aceptación: 18/12/2025

¹ Este trabajo es resultado del proyecto I+D+i ATLANREX “Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)” (PID2022-14501NB-I00), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

Introducción

El 6 de octubre de 1660 se presentaba ante Tomás Suárez de Figueroa, escribano del número de la Ciudad de Quito, el capitán Martín de Aybar, escribano de Cámara y gobernación de la Audiencia y Chancillería Real de dicha ciudad, secretario de la Caja Real y Regidor perpetuo. Martín de Aybar, hasta ese momento un oficial de cierta importancia, aunque relativamente desconocido, de la dicha audiencia, obrajero y comerciante demostraba ese día el alcance que las relaciones forjadas y desarrolladas a lo largo de toda su vida llegaban a tener. A fin de cuentas, presentaba poder notarial en el que entregaba la suma de «quinientos doblones de a dos escudos de oro cada uno y una lampara de más de treinta marcos de plata [...] y un caliz [sic] y patena dorada de cuatro marcos» para que fueran llevados a distintos lugares de la Monarquía Hispánica, especialmente dos; la villa de Madrid, a Domingo de Herrera, Don Gaspar de Aybar, Don Gabriel Fernández de Zúñiga y Madrigal, y Cristobal [sic] Lopes [sic] de Lago; y la ciudad de Pamplona en el Reino de Navarra, a Don Bernardo de Lizarazu caballero de la Orden de Santiago, Don Juan de Beaumont y Navarra Barón de Beorlegui y Vizconde de Arbeloa y a las señoras Doña Luisa Lizarazu y Doña María de Aybar.²

Hasta ese momento, el Capitán Martín de Aybar había demostrado ser un agente y oficial de ámbito local de relativa importancia. A partir de la entrega de ese poder en 1660, este agente comenzaba a evidenciar su posición como epicentro quiteño de una red conformada a partir de su posición en la Audiencia, pero también por sus conexiones con algunas de las grandes familias del Reino de Navarra. Su vida, acciones y dinámicas, heredadas por sus hijos e hija, mostrarían el papel de estas redes sociales que configuraban las acciones de numerosos agentes de la Monarquía Hispánica y que, a pesar de su volubilidad y porosidad, mostraban el papel activo de estos individuos, agentes y oficiales.³

² Archivo Nacional del Ecuador (en adelante ANE), Protocolos, Not. 1ª, Vol. 205, ff. 246r-247v. Quito, 6 de octubre de 1660. Poderes que da el capitán Martín de Aybar.

³ Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori, «Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana», *Revista Complutense de Historia de América*, 34, 2008, pp. 15-42. Ana Zabalza Seguin. «Del Solar Bajonavarro a la Nueva España: El Viaje de Juan de Jaso (1523)», *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1), 2020, 3-20.

Este estudio tiene como objetivo principal el análisis de la configuración de una red social y de vínculos a ambos lados del océano Atlántico desde el inicio de ésta con el primer individuo que conformaría la red en la Audiencia de Quito -Martín de Aybar- y continuando con sus herederos. En otras palabras, el estudio de una red de vínculos ciertamente menor⁴ en el cómputo global de la Monarquía Hispánica, pero de gran importancia en el ámbito quiteño y que, entendemos, quizás represente más certeramente la realidad de multitud de agentes, oficiales y cargos que, con sus éxitos y fracasos, a lo largo del siglo XVII, conformaron sus vínculos y redes en la América Hispana a partir de sus acciones e intereses individuales.⁵

En las acciones de esta red trasatlántica formada por Martín de Aybar nos planteábamos dos hipótesis analíticas. La primera, en torno al lugar de origen y su conexión fundamental con el individuo y la red que configuraba. Así, proponíamos que esta conexión, más allá del éxito o no de la red en su conjunto, nunca se perdía por completo. Más aún, era un vínculo inestable, cambiante y fluctuante en el tiempo, pero que, con diferentes intensidades, siempre se mantenía o se trataba de mantener y que, más allá de la movilidad del personaje principal aquí observado no parece ser un elemento limitante de la red. Y la segunda, vinculada a la propia acción de la red social a lo largo del tiempo y casi de manera inherente a la naturaleza de la misma, nos planteábamos que,

⁴ El concepto de red a lo largo del estudio que aquí desarrollamos está muy vinculado a la familia más cercana. A pesar de su éxito, se observará que Martín de Aybar nunca pudo generar una red de vínculos sociales estables mucho más allá de su entorno cercano. Así, este concepto analítico nos sirve para el siglo XVII como eje de análisis del individuo a la manera de Ponce Leiva y Amadori, *Op. Cit.* y como marco de análisis de unos vínculos y contactos sociales extremadamente complejos, flexibles y variables como los que analizara Jacques Poloni Simard, *El mosaico indígena: movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII* (Quito, Abya-Yala, 2006) o Tamar Herzog, «Private organizations as global networks in early modern Spain and Spanish America» en L. Roniger y T. Herzog (eds.), *The collective and the public in Latin America. Cultural identities and political order* (Brighton, Sussex Academic Press, 2000), pp. 117-133. Pero, sin tratar de desarrollar un intento exhaustivo de reconstrucción completa de redes sociales y de todas las tipologías de vínculos y sus características que, en este caso y en estos momentos, con la documentación que contamos resulta imposible, pero que se ha desarrollado de manera muy notable en trabajos como los de José Marçia Imízcoz Beunza (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)* (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001) o Jean-Pierre Dedieu (ed.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien régime* (París: CNRS éditions, 1998).

⁵ Michel Bertrand, «Los métodos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas», *Anuario IEHS*, 15, 2000, p. 80.

más allá de su epicentro, actividades y cargos ocupados por distintos individuos, siempre tendía a extenderse, esto es, siempre mantenía una dinámica expansiva, en cargos y mercedes, poblando nuevos espacios de acción en la medida de sus posibilidades.

Martín de Aybar

El origen a la sombra de Lizarazu

El capitán Martín de Aybar era natural de la villa de Aibar⁶ en el Reino de Navarra o la «val de aibar» como se conoce en algunos documentos. Nació en esta villa en la década de 1620 donde pasó sus primeros años junto con sus hermanos y primos en los «palacios de los señores de Aybar». De origen medieval, la villa de Aibar está presente en la documentación, al menos, desde el siglo VIII d.C.⁷ Originalmente realengo de los reyes de Pamplona, dada su posición estratégica en los procesos de avance y retroceso de la frontera del reino de Navarra a lo largo de la Edad Media, alcanzó cierta notoriedad. Desde el siglo XII aparece vinculada a esta villa la familia Aybar, primero como «tenentes» de la misma, más adelante, como señores encargados de la protección y defensa de la frontera del reino,⁸ incluso en otros lugares, cargos militares y alcaldías.⁹

Sin embargo, la conquista del Reino de Navarra por Fernando el Católico en 1512 modificó sustancialmente la posición de la familia Aybar. A pesar de sus importantes vínculos, el apoyo otorgado por esta familia al bando perdedor en 1512 y, especialmente, en 1521¹⁰ marcó el inicio de una época compleja para los Aybar, dificultando la obtención de cargos y mercedes en los distintos ámbitos. En cualquier caso, mantenían su señorío de origen y, con el paso del tiempo, pudieron servirse de las redes y vínculos que los navarros y sus parientes iban configurando no solo en su reino de origen, sino en toda la Monarquía Hispánica.¹¹ A fin de cuentas, como señalara Gil Pujol los cambios producidos

⁶ Utilizamos Aybar para el apellido familiar siguiendo la documentación notarial quiteña y Aibar para referirnos a la villa del Reino de Navarra.

⁷ Rosa Iziz Elarre *et alii*, *Aibar/Oibar* (Tafalla, Altafaylla Kultur Taldea, 2008).

⁸ Rosa Iziz Elarre y Ana Iziz Elarre, *Los Aibar: linaje de reyes* (Aibar, Ayuntamiento de Aibar, 2011).

⁹ Por ejemplo, la villa de Villaba a principios del siglo XVI.

¹⁰ Iziz Elarre, *Op. Cit.*

¹¹ José María Imízcoz Beunza, «Entre apertura y ´enclavamiento´. Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)», *Príncipe de Viana*, 261, 2015, pp. 137-175.

en torno a la visión de la conquista de Navarra que desarrollaron los diferentes cronistas, presentaron la misma, para el siglo XVII como una unión *aeque principaliter*.¹² Esto permitiría a los navarros acceder a cargos burocráticos en Castilla y América, algo que, por otra parte, ya venían haciendo desde mucho antes.¹³ En este contexto, no es de extrañar el nombramiento de un pariente, Don Juan de Lizarazu y García de Recain, señor del Palacio de Jaurrieta, y oidor de la Audiencia de Navarra en aquel momento, como presidente de la Audiencia de Charcas en 1633.¹⁴

Con este nombramiento se abría la puerta a otro miembro de la familia Aybar que es quién centrará nuestra atención en este estudio, Martín de Aybar, el cual, de la mano de su tío, iniciaba su periplo americano y, con ello, la configuración de su propia red transatlántica. Don Juan de Lizarazu y su sobrino Martín de Aybar, por aquel entonces todavía un niño, se embarcaron en Sevilla¹⁵, rumbo a Buenos Aires y con destino final en Charcas. A lo largo de la siguiente década las informaciones sobre Martín de Aybar desaparecen. Sabemos de la labor de su tío como presidente de la Audiencia de Charcas, de sus problemáticas en torno a la extracción de plata,¹⁶ la pacificación de las tierras, las reducciones jesuitas,¹⁷ los distintos oficios, cargos, mercedes, etc.¹⁸ Sin embargo, únicamente podemos aventurar que el niño Martín de Aybar siguió todo el tiempo en Charcas con su tío ya que, en 1641, iniciaban juntos el camino de regreso a España a

¹² Xavier Gil Pujol, «Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la monarquía de España», en O. Mazín y J.J. Ruiz Ibáñez (coords.), *Las Indias Occidentales: Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas (siglos XVI a XVIII)* (México, El Colegio de México, 2012), pp. 69-108.

¹³ Alfredo Floristán Imízcoz, *La monarquía española y el gobierno del Reino de Navarra, 1512-1808*, (Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991).

¹⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI). Contratación, 5793, L. 2, F. 129r-130v. Consejo de Indias a la Audiencia de Charcas. Madrid, 12 de marzo de 1633. Nombramiento de Juan de Lizarazu como presidente de la Audiencia de Charcas.

¹⁵ AGI, Contratación, 5414, N.52. Casa de la Contratación a Juan de Lizarazu, Sevilla, 12 de marzo de 1633. Licencia del pasajero a Indias a Juan de Lizarazu.

¹⁶ AGI, Charcas, 20, R. 16, N. 194. Presidente de la Audiencia de Charcas al Consejo de Indias, 6 de marzo de 1647. Carta del presidente de la Audiencia de Charcas Juan de Lizarazu.

¹⁷ AGI, Charcas, 21, R.3, N. 34. Presidente de la Audiencia de Charcas al Consejo de Indias, 15 de diciembre de 1640. Carta del presidente de la Audiencia de Charcas Juan de Lizarazu.

¹⁸ AGI, Charcas, 20, R. 16, N. 191. Presidente de la Audiencia de Charcas al Consejo de Indias, 1 de marzo de 1647. Carta del presidente de la Audiencia de Charcas Juan de Lizarazu. AGI, Charcas, 20, R. 14, N. 153. Presidente de la Audiencia de Charcas al Consejo de Indias, 1 de marzo de 1645. Carta del presidente de la Audiencia de Charcas Juan de Lizarazu.

Número 55, diciembre 2025, pp. 240-263

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.10>

través de Perú y Panamá. Fue en este último lugar donde conocerían la noticia del nombramiento de Lizarazu como presidente de la Audiencia de Quito, hacia donde se dirigirían y donde Martín de Aybar se asentaría definitivamente, conformando su propia red familiar.

Quito, una audiencia en expansión

La llegada a Quito de Don Juan de Lizarazu se produce en plena época de crecimiento y bonanza económica.¹⁹ Pese a tratarse de una audiencia relativamente menor en el conjunto de la Monarquía Hispánica, algunas de las particularidades de la misma habían permitido un crecimiento significativo, tanto de la población indígena -hecho que sorprendía incluso a los oficiales de la administración hispana²⁰- como de la industria obrajera vinculada a dicha población. Así, desde finales del siglo XVI y especialmente a inicios del siglo XVII, la Audiencia de Quito había pasado a convertirse en un espacio de producción obrajera textil central del Virreinato del Perú.²¹ Su población indígena en crecimiento²² había permitido la construcción de obrajes de comunidad y de encomiendas en las que el «pañó quiteño» se producía en grandes cantidades.²³ Más aún, la demanda de textiles que provenía del Sur²⁴ había llevado a la configuración de toda una industria obrajera informal e irregular, especialmente en los espacios centrales de la audiencia y su

¹⁹ Una bonanza que se producía entre la crisis de la década de 1620 y la de finales del siglo XVII. Véase, entre otros autores, John L. Phelan, *El reino de Quito en el siglo XVII: la política burocrática en el Imperio Español* (Quito, BCE, 1996) y Christiana Borchart de Moreno, *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)* (Quito, Abya-Yala, 1998).

²⁰ Hugo Burgos Guevara, Hugo (ed.), *Primeras Doctrinas en la Real Audiencia de Quito, 1570-1640. Estudio preliminar y transcripción de las relaciones eclesiales y misionales de los siglos XVI y XVII* (Quito, Abya-Yala, 1995), pp. 142-143.

²¹ Robson Brines Tyrer, *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito: población indígena e industria textil 1600-1800* (Quito, BCE, 1988).

²² Dinámica demográfica analizada, entre muchos otros, por Karen V. Powers, *Prendas con pies: migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito* (Quito, Abya-Yala, 1994) y Carlos D. Ciriza-Mendívil, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII* (Madrid, Ed. Sílex, 2019).

²³ Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre: élite y cabildo de Quito en el siglo XVII* (Quito, Abya-Yala, 1998), p. 396.

²⁴ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior regiones y espacio económico* (México, DF, Ed. Nueva Imagen, 1983), p. 233.

capital.²⁵ Estas pequeñas producciones textiles pasaron a ser conocidas como «obrajuelos», a través de los cuales, parte de la élite quiteña produjo y exportó paños durante todo el siglo XVII hacia el Sur.²⁶ Esta economía obrajera que floreció en la Audiencia de Quito mantuvo su apogeo hasta finales del siglo XVII, cuando la combinación de varias circunstancias obligó a reestructurar los «obrajuelos», a cerrar muchos de ellos y a reducir los grandes obrajes.²⁷

En todo caso, a la llegada de Lizarazu y Aybar a Quito en la década de 1640, la economía obrajera estaba lejos de su crisis final, siendo el principal sector económico de toda la Audiencia y uno de los epicentros de la élite local. De esta manera, y lógicamente, fue con esta industria con la que trataría de conectar Martín de Aybar para comenzar a configurar su propia red de vínculos a partir de las conexiones de su tío. Poco antes de morir Don Juan de Lizarazu en 1645,²⁸ acordó el matrimonio de su sobrino Martín de Aybar con Gerónima de Santesteban, con quien casaría en 1646. Martín de Aybar y su mujer, replicaban así ese habitual vínculo matrimonial entre oficiales de la Monarquía Hispánica y élites locales,²⁹ aunque con ciertas peculiaridades. Este casamiento aunaba y conjugaba dos de los intereses principales de Martín de Aybar en la década de 1640 y que, en cierta medida, le acompañarían el resto de sus días. Por un lado, Gerónima de Santesteban era natural de la ciudad de Quito, formaba parte de la élite social y económica obrajera de la audiencia, lo que abría las puertas de esta industria a Aybar. Y, por otro lado, Gerónima de Santesteban, aun siendo natural de la ciudad de Quito era hija de Don Juan de Santesteban, natural de la villa de Santesteban, y Juliana de Veytia, natural del

²⁵ Tyrer Robson, *Op. cit.*, 90-91 y Carlos D. Ciriza-Mendivil, «Bajo la sombra de los grandes obrajes. Obrajuelos, talleres artesanales y trabajadores del textil en la ciudad de Quito, siglo XVII», en F. Castro Gutiérrez, Felipe e I. Povea Moreno (coords.), *Los oficios en las sociedades indianas* (México, Ed. UNAM, 2020) pp. 101-124.

²⁶ Un mercado en el que, como señalaba el presidente de la Audiencia de Quito en 1680 era «necesaria la dicha ropa de paños y bayetas en todo este reino del Perú, sin eseptuar [sic] rincón alguno». Alberto Landázuri Soto (ed.), *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito* (Madrid, Aldecoa, 1959), p. 153.

²⁷ Borchart de Moreno, *Op. cit.*, 230.

²⁸ AGI, Quito, 77, N. 68. Obispo de Quito Pedro de Oviedo a Su Majestad, Quito, 20 de mayo de 1645. Carta del obispo de Quito en la que avisa de la muerte del presidente de la Audiencia de Quito, Juan de Lizarazu.

²⁹ Ponce Leiva, *Op. cit.*

lugar de Garralda, ambos en el Reino de Navarra.³⁰ Se unían así el navarro recién llegado a la Audiencia de Quito y conectado con la administración de la Monarquía Hispánica a través de su tío, y la hija de aquellos navarros que llegaron a la dicha audiencia casi medio siglo antes y habían prosperado de la mano de la industria obrajera.

Los lentos inicios de la red (1640-1660)

Poco sabemos de los inicios de la vida marital de Martín de Aybar y Gerónima de Santesteban. La documentación notarial no hace mención a sus actividades y, las informaciones con las que contamos, por lo general, forman parte de expedientes e informaciones muy posteriores. En todo caso, a la luz de las dinámicas en las que se embarcaría Martín de Aybar en las siguientes décadas, es probable que estos primeros años sus actividades se desarrollaran a la sombra de su suegro, Don Juan de Santesteban, por aquel entonces escribano de cámara de la Audiencia de Quito y regidor perpetuo del cabildo de la ciudad. De la mano de este sujeto, suponemos, se iniciaría en el comercio de paños, en la administración de obras, conectaría con la élite local y comenzaría a configurar su propia red de vínculos a partir de los oficios de papel y pluma que obtenía.³¹

Así, sabemos que, para 1655, su suegro había renunciado y vendido en él el oficio de Escribano de Cámara de la Audiencia de Quito, el cual se encontraba ejerciendo a la espera de confirmación por parte del Consejo de Indias.³² Este oficio, menor dentro de la jerarquía de la Audiencia de Quito, se encontraba en el epicentro de un universo de oficiales de papel y pluma cada vez más diverso, heterogéneo y de difícil jerarquización.³³ Un espacio que, en este caso, vinculaba a Martín de Aybar con las labores de la audiencia, pero que, al mismo tiempo, le permitía la configuración lenta de una red de vínculos

³⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), OM-Expedientillos, N. 5024. Consejo de Órdenes, Madrid, 1684. Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Ignacio Martínez de Aybar y Eslava.

³¹ Carlos D. Ciriza-Mendivil, «Porque hablo y conozco la lengua del ynga. Escribanos y su clientela indígena en la ciudad de Quito (siglo XVII)», *Historia*, 2-55, 2022, pp. 9-34.

³² AGI, Quito, 44. Consejo de Indias a la Audiencia de Quito, Madrid, 1662. Negación del Consejo de Indias a aceptar la renuncia hecha por Don Juan de Santesteban a nombre de Martín Martínez de Aybar.

³³ Tamar Herzog, *Mediación, archivos y ejercicio: los escribanos de Quito (siglo XVII-XVIII)* (Frankfurt am Main, Ed. Vittorio Klostermann, 1996), p. 9. Guillaume Gaudin, *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII* (México, FCE, 2017).

personales que, como ya han señalado otros estudios,³⁴ partía de sus labores como escribano de cámara. Así, de la mano de este oficio, es a partir de 1655 cuando el papel y la actividad de Martín de Aybar se hace cada vez más visible, no solo en sus labores como Escribano de Cámara muy vinculadas a los pagos a las Reales Cajas y las fianzas necesarias³⁵ que en pocos años superan los varios millares de a ocho reales, sino especialmente, como comerciante y eje central de una pequeña red de vínculos con encomenderos,³⁶ distintos propietarios de la ciudad³⁷ y agentes en la villa de Madrid.³⁸ Hacia el final de la década de 1650 la figura de Martín de Aybar estaba ya consolidada dentro de la red de su suegro. En una ciudad como la de Quito, asolada en esos años por pestes, erupciones y enfermedades,³⁹ este sujeto de origen navarro había conseguido afianzar su posición sin su tío, gracias a su cargo de escribano de cámara, a la industria obrajera de su mujer y a su buen hacer, apuntando, poco a poco, hacia nuevos oficios, cargos y mercedes.

Consolidación y expansión de la red (1660-1680)

Martín de Aybar

La década de 1660 comenzaba como había terminado la anterior. Martín de Aybar continuaba apareciendo en los distintos espacios de acción de la ciudad; como comerciante de paños, con agentes en los distintos lugares de la Audiencia de Quito, y especialmente, en su principal mercado, la Ciudad de los Reyes;⁴⁰ como agente y

³⁴ Ciriza-Mendívil, «Porque hablo y conozco la lengua del ynga», p. 26.

³⁵ ANE, Protocolos, Notaría 4ª, Vol. 17, f. 383r-383v. Quito, 29 de octubre de 1658. Cesión de Pedro de Aybar en favor del capitán Martín de Aybar. ANE, Protocolos, Notaría 4ª, Vol. 18, f. 547r-547v. Quito, 3 de septiembre de 1659. Fianza de los capitanes Lorenzo [sic] Bravo y Martín de Aybar en favor del contador en 1100 pesos cada uno a las Reales Cajas.

³⁶ ANE, Protocolos, Not. 4ª Vol. 17, f.23r-23v. Quito, 23 de enero de 1658. Poder que da el maestre de campo Don Pedro de Osaeta al capitán Martín de Aybar para que cobre tributos de sus encomiendas.

³⁷ ANE, Protocolos, Not. 4ª, Vol. 17, f.251r-253v. Quito, 20 de julio de 1658. Venta de Felipe de Arebalo y Doña Petronila Salinas en favor del capitán Martín de Aybar.

³⁸ ANE, Protocolos, Not.4ª, Vol. 18, f.531v-532r. Quito, 1 de septiembre de 1659. Poder que da Martín de Aybar al padre Alonso de Panojosa.

³⁹ Javier Gomezjurado Zevallos, *Quito: historia del cabildo y la ciudad* (Quito, Ed. Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2015).

⁴⁰ ANE, Protocolos, Not. 3ª, Vol. 19, f.244r-244v. Quito, 1 de octubre de 1660. Recibo que hace Manuel de Silva a favor de Martín de Aybar.

Número 55, diciembre 2025, pp. 240-263

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.10>

representante de otros propietarios de la Audiencia de Quito, como el capitán Don Joseph de Poveda en nombre del cual arrendaba varias casas;⁴¹ y evidentemente, como escribano de cámara de la Audiencia de Quito, cargo que seguía ocupando. Su posición social y económica era ya notoria y en 1662 sabemos estaba residiendo en una casa en la Colación de la Catedral,⁴² espacio central de la ciudad de Quito en el que residía la élite de la audiencia.⁴³

Así, de la mano de esta renovada presencia, ya desde los inicios de la década de 1660 Martín de Aybar comenzaba a extender su red hacia diferentes lugares. Algunos de ellos vinculados al aspecto comercial como Quito y la Ciudad de los Reyes,⁴⁴ con poderes para vender paños,⁴⁵ o recibos de grandes cantidades de hasta «ochenta paños enfardelados con 4363 baras y media libradas en el obraje de Yaruqui», junto con «cincuenta y cinco corresanbres [...] 1210 baras de bayeta [...] 20 camisones» que hacía Joan de Uribarri en favor de Martín de Aybar para llevarlos a la Ciudad de los Reyes donde los iba a vender.⁴⁶ Si bien sus negocios y empresas se centraban especialmente en el paño quiteño, no se limitaban a éste. Así, en 1663 daba poder al capitán Joan de Arançadi vecino de la Ciudad de los Reyes y a Francisco Mejía Calderón, mercader, a quienes Martín de Aybar «conocía por sus negocios y empresas», para vender a un «mulato su esclavo criollo de esa ciudad nombrado Diego de edad de 25 años que lo ubo y heredo Doña Geronima de Santesteban de joan de Santesteban, su padre».⁴⁷

⁴¹ ANE. Protocolos, Not. 4ª, Vol. 19, f.455v-456r. Quito, 14 de agosto de 1660. Arrendamiento de unas casas que hace Martín de Aybar.

⁴² ANE. Protocolos, Not. 6ª, Vol. 62, f. 389r-399v. Quito, 12 de abril de 1662. Auto contra el ayudante Geronimo de Santiago.

⁴³ Martín Minchom, *El pueblo de Quito, 1690-1810: demografía, dinámica sociorracial y protesta popular* (Quito, FONSAL, 2007), pp. 32-33, y Carlos D. Ciriza-Mendívil, *Naturales de una ciudad multiétnica*, p. 118.

⁴⁴ ANE, Protocolos, Not. 1ª, Vol. 206, f.489r-489v. Quito, 9 de agosto de 1661. Poder que da Manuel de Armendarces a Martín de Aybar.

⁴⁵ ANE, Protocolos, Not. 1ª, Vol. 226, f.121r-121v. Quito, 18 de julio de 1669. Venta de 100 arrobas de lana en favor de Martín de Aybar. ANE, Protocolos, Not. 6ª, Vol. 74, f.259r-260v. Quito, 1673. Fatoraje y encomienda de paños entre Alerto Fernández y Martín de Aybar.

⁴⁶ ANE, Protocolos, Not. 1ª, Vol. 207, f.45r-46v. Quito, 8 de abril de 1664. Recibo de paño que hace Joan de Uribarri en favor de Martín de Aybar.

⁴⁷ ANE, Protocolos, Not.1ª, vol. 207, f.90r-90v. Quito, 26 de febrero de 1663. Poder que da Martín de Aybar para vender un mulato.

Otro de los lugares hacia los que comenzaba a expandir su red era Navarra. Conectaba así este individuo en su proceso vital y en sus dinámicas comerciales, familiares y políticas de crecimiento constante, su pequeña e incipiente red económica, social y política en Quito con su lugar de origen, y lo hacía a través de sus familiares. Se trataba de una conexión inicial relativamente menor, que comenzaba a sentar las bases de algo que, décadas después, con un mayor éxito de la red quiteña, conseguiría Martín de Aybar con su hija, entroncar de nuevo con la línea principal de la familia en Navarra. En todo caso, en 1660 Martín de Aybar se limitaba a conectar con su lugar de origen a través de distintos bienes y, para ello, daba poder a Don Bernardo de Lizarazu, Don Juan de Beaumont y Navarra Barón de Berolegui y Vizconde de Arbeloa, a Doña Luisa Lizarazu y a Doña María de Aybar, hermana de Martín, y Señora de los Palacios de Aybar. Representaba este documento notarial el intento de Martín de Aybar de evidenciar su poder y riqueza, por lo que daba a estos familiares y «amigos» de su red en Navarra el control sobre unos bienes que quería hacer llegar a la Villa de Aibar y a la Iglesia de San Pedro en dicho lugar. Entre estos bienes se encontraban «quinientos doblones de a dos escudos de oro cada uno, una lampara de mas de 30 marcos de plata en una caja y un caliz y patena dorada de cuatro marcos».⁴⁸ De igual manera, dos años después, en 1662, volvía a conectar con su red de vínculos en la Península, especialmente en Navarra, y también al otro lado de la frontera, en San Juan de Pie de Puerto en Francia a través de una capellanía.⁴⁹ Evidenciaba así Martín de Aybar, cómo estas redes, especialmente en espacios fronterizos, conectaban villas, ciudades, reinos y monarquías a través de los distintos individuos.

En todo caso, esta última conexión era el resultado de un hito que marcaría la vida de Martín de Aybar e influiría en los siguientes años de su vida, el fallecimiento de su suegro. Desde finales de la década de 1650, la vejez de Don Juan de Santesteban había acelerado la transición de la red familiar hacia la figura de Martín de Aybar que, como

⁴⁸ ANE, Protocolos. Not. 1ª Vol. 205, f. 246r-247v. Quito, 6 de octubre de 1660. Poderes que da el capitán Martín de Aybar.

⁴⁹ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 207, f.64v-65v. Quito, 22 de septiembre de 1662. Poder para imponer censo perpetuo y capellanía que da Martín de Aybar.

hemos señalado, gracias al oficio de Escribano de Cámara había ido ganando presencia y poder tanto en las actividades propias de dicho oficio como en las dinámicas comerciales. Así, en torno a 1658 sabemos que el suegro de Martín de Aybar se preparaba para renunciar a su «oficio de regidor perpetuo» en favor del capitán Martín de Aybar, quien había de pagar «dos tercios al que renuncia que es su suegro y su heredera, su mujer y un tercio a su magestad» por un total de 1100 pesos de a ocho reales.⁵⁰ Todo parecía desarrollarse con éxito para la familia Aybar. En menos de dos décadas, Martín de Aybar había conseguido formar parte de la red comercial, obrajera y económica de la Audiencia de Quito, al mismo tiempo que se vinculaba con sus autoridades y oficiales a través de su puesto de Escribano de Cámara.

Sin embargo, estas redes sociales eran inestables y sus dinámicas imprevisibles, siendo el fracaso y las problemáticas una constante en ellas.⁵¹ Con la renuncia de su suegro, desaparecía, poco a poco de la red, el que había sido uno de sus valedores principales, Juan de Santesteban, y con él, una de sus fortalezas. Así, no es de extrañar que fuera a partir de ese momento, especialmente una vez había fallecido en torno a 1660-61,⁵² cuando el devenir de Martín de Aybar sufriera su primer contratiempo.

En 1661, el dicho capitán llevaba más de dos décadas gestionando obrajes, aproximadamente una década como Escribano de Cámara y tres años como regidor de la ciudad de Quito. Y, sin embargo, ese año llegaba a la dicha capital de la Audiencia una Real Cédula por la que se denegaba a Martín de Aybar la confirmación del oficio de Escribano de Cámara, señalando al mismo tiempo la incompatibilidad de dicho oficio con el «beneficio de un obraje de paños y el uso del oficio de regidor de la ciudad de San Francisco de Quito» que desde hacía varios años ejercía.⁵³ La dinámica en la que se había desarrollado esta situación evidenciaba el fluctuante poder de una red como la de Martín

⁵⁰ ANE. Sec. Oficios, Caja 4, Exp. 14. Quito, 22 de abril de 1663. Autos por la venta del oficio de regidor que obtuvo Martín de Aybar.

⁵¹ Ponce y Amadori, *Op. cit.*, 30.

⁵² La fecha exacta no la conocemos, pero en 1662 Martín de Aybar ya firmaba capellanías por el alma de su suegro. ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 207, f.64v-65v. Quito, 22 de septiembre de 1662. Poder para imponer censo perpetuo y capellanía que da Martín de Aybar.

⁵³ AGI. Quito, 209, L3 F 184v-186v. Consejo de Indias a la Audiencia de Quito. Sevilla, 25 de octubre de 1661. Autos para el presidente de la Audiencia de Quito.

Número 55, diciembre 2025, pp. 240-263

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.10>

de Aybar. Así, en 1655, en un momento de crecimiento de la red familiar, el fiscal de la Audiencia de Quito había «dado vista» de la situación en la que se encontraban con el oficio de Escribano de Cámara y el ejercicio, aunque todavía no de manera oficial, del cargo de regidor perpetuo y la posesión de distintos obrajes en Yaruquí. Dicho fiscal de la Audiencia de Quito había llegado a afirmar «no estar prohibido a los magistrados y personas que usaban semejantes oficios la administración de los bienes que poseyan comprados o heredados antes de entrar a servir los dichos oficios».⁵⁴

Varios años después, la situación de la red había cambiado y Martín de Aybar había tenido aviso por carta de Cristóbal López de Lago «agente de negocios en la Villa de Madrid» que el fiscal del Real Consejo de Indias no solo no confirmaba su cargo como regidor perpetuo, sino que además, «parecía ser defectuoso el dicho título» de Escribano de Cámara, por lo que se hacía auto de visita para que en plazo de un mes a partir de la confirmación del oficio de Escribano de Cámara, «vendiese el dicho obraje» o renunciase al cargo de regidor. En los momentos de debilidad, estas redes se enfrentaban a las situaciones más complejas. Así, sabemos que la «renunciación» del oficio de Escribano de Cámara que se había hecho en Martín de Aybar, también se había hecho en Joan Raquirrego Yçeta. Únicamente la intermediación y el poder económico de la familia de Geronima de Santesteban había permitido a Martín de Aybar ocupar dicho cargo. Con el fallecimiento del suegro, este valedor desaparecía y los competidores surgían o resurgían. Finalmente, en 1662⁵⁵ Martín de Aybar confirmaba los pagos que había hecho por los oficios que ocupaba y con ellos y nuevas sumas conseguía mantener durante algunos años el oficio de Escribano de Cámara. Un año después, en 1663, llegaba la confirmación del oficio de regidor por la suma de 1498 pesos y con ella, de forma clara, la evidencia de que la red se había sobrepuesto a sus problemas.

A partir de ese momento, las dinámicas de la red de Martín de Aybar continuaron su desarrollo, manteniendo los mismos ejes de acción -cargos intermedios de la audiencia, unidos a comercio e industria obrajera-, pero también diversificándose, especialmente,

⁵⁴ ANE. Sec. Oficios, Caja 4, Exp. 14, f. 1r. Quito, 22 de abril de 1663. Autos hechos en virtud de la venta del oficio de regidor que obtuvo Martín de Aybar.

⁵⁵ *Ibid.*, f. 16r-17v.

con su papel como fiel ejecutor. De una parte, sabemos que en estos años, el papel de su mujer Gerónima de Santesteban fue cada vez más relevante. Así, muy vinculada desde su nacimiento a la industria obrajera quiteña, ella fue la encargada de la compra de un obraje de labrar paños en Cumbaya a la familia Echegoien,⁵⁶ con el que la red ampliaba su presencia en la principal actividad económica de la Audiencia de Quito.⁵⁷ Más aún, a lo largo de estos años, Martín de Aybar pasó del control sobre algunos obrajes y el cobro de tributos de algunas encomiendas menores en Riobamba⁵⁸ a ser tenedor y administrador de las encomiendas de algunos «señores principales de España» a los que aludía en su codicilo⁵⁹ haciendo referencia al Duque de Uceda.⁶⁰ Y de otra parte, el papel como regidor y fiel ejecutor permitió a Martín de Aybar desarrollar un papel central en el cobro y la ejecución de deudas, hecho del cual dan buena cuenta el gran número de fianzas,⁶¹ cobros y pagos en los que se ve envuelto, tanto de cuantías menores como de grandes cantidades,⁶² y de los que, en muchos casos, da buena cuenta en su cobdicilo.

La descendencia de Martín de Aybar

Con el fallecimiento de su suegro, Martín de Aybar y su mujer, habían quedado a la cabeza de una red familiar, pero de alcance global. Un entramado relativamente

⁵⁶ 25 de abril de 1667. ANE. Protocolos, Not 4ª, Vol. 17, f.107r-107v. Quito, 25 de abril de 1667. Poder y licencia que da Martín de Aybar a Gerónima de Santesteban para comprar un obraje.

⁵⁷ Phelan, *Op. cit.*, y Borchart de Moreno, *Op. cit.*

⁵⁸ ANE. Protocolos, Not. 4ª Vol. 17, f.23r-23v. Quito, 23 de enero de 1658. Poder que da el maestre de campo Don Pedro de Osaeta al capitán Martín de Aybar para que cobre tributos de sus encomiendas.

⁵⁹ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f.139r-139v. Quito, 5 de julio de 1685. Cobdicilo de Martín de Aybar.

⁶⁰ AGI. Quito, 210, L 5 f. 85v-88v. El rey a Martín de Aybar, Madrid, 26 de noviembre de 1683. Real cédula dando comisión a Martín de Aybar para tomar cuentas a las personas que han administrado las haciendas y obrajes del Duque de Uceda en la Provincia de Quito.

⁶¹ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 71, f. 393r-394v. Quito, 24 de abril de 1677. Fianza del capitán Martín de Aybar al capitán Antonio de Onagoytia. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 73, f. 322v. Quito, 25 de noviembre de 1678. Obligación del general Joseph Antonio lopez de Galarza en favor de Martín de Aybar. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 74, f. 239r-239v. Quito, 24 de octubre de 1679. Fatoraje de Joan Cano de Estudillo Sotomayor a favor de Martín de Aybar.

⁶² ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 226, f. 121r-121v. Quito, 18 de julio de 1669. Venta de 100 arrobas de lana en favor de Martín de Aybar. ANE. Protocolos, Not. 4ª, f. 199r-200r. Quito, 5 de julio de 1667. Recibo de Martín de Aybar. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 75, f.207r-207v. Quito, 27 de noviembre de 1679. Recibo de 150 pesos que entrega Martín de Aybar. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 75, f. 488r-488v. Quito, 27 de julio de 1680. Venta de esclavo en favor de Martín de Aybar. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 76, f. 251v-252r. Quito, 30 de octubre de 1681. Fatoraje en favor de Martín de Aybar.

importante en la ciudad de Quito durante el siglo XVII y que mantenía su dinámica expansiva. Como toda red, una vez superadas las dificultades vinculadas al fallecimiento de Gerónimo de Santesteban, se habían de esforzar por mantener su poder político, social y económico, pero también por acrecentarlo y reproducirlo a través de su descendencia. Sabemos que Martín de Aybar y Gerónima de Santesteban tuvieron cuatro hijos legítimos, Gabriel, Gerónimo, Ygnacio y Micaela. En ellos la red evidenció sus dinámicas, tratando de reproducir las que ya había desarrollado con éxito y expandiéndose en los caminos en los que ya se habían iniciado.

Así, podríamos resumir las acciones vinculadas a la descendencia en tres focos, el primero, la expansión en el clero, el segundo el mantenimiento del poder político y económico a través de cargos en la audiencia y, el tercero, la conexión con el lugar de origen a través del casamiento. En la medida de lo posible, Martín de Aybar trató de desarrollar estos distintos sectores con cada uno de sus hijos, conectando espacios de poder, vínculos económicos y lugares en los que la red ya se encontraba presente como Quito, Lima y Navarra. A fin de cuentas, el propio Martín de Aybar continuó desarrollando las dinámicas ya mencionadas en las décadas anteriores, como fiador, como agente comercial, como intermediario en la Audiencia de Quito, como obrajero y, por supuesto, como cabeza de una red familiar en crecimiento.

El primero de sus hijos, Gabriel de Aybar, estudió leyes y se convirtió en jesuita, pretendiendo varios curatos en la Audiencia de Quito e incluso el cargo de calificador de la Inquisición en Lima. Sin embargo, su «renuncia a todos los bienes temporales»⁶³ y pronta muerte no le permitió prosperar ni desarrollar su carrera y los vínculos de la red.

El segundo de los hijos, Gerónimo Martines de Aybar, continuó la dinámica que había iniciado Gabriel, convirtiéndose en clérigo. Sabemos que, a la muerte del capitán Martín de Aybar, Gerónimo era «clérigo subdiácono»⁶⁴ y que, más adelante, llegaría a

⁶³ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 231, f.360r-360v. Quito, 20 de febrero de 1673. Renunciación del hermano Gabriel de Aybar de todos sus bienes temporales.

⁶⁴ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f.515r-515v. Quito, 25 de septiembre de 1686. Recibo y finiquito de los herederos de Martín de Aybar.

«presbítero».⁶⁵ Su papel en la red fue inicialmente menor, hecho que evidencia su nula presencia en cartas de pago, fianzas, etc. Sin embargo, con la muerte de Martín de Aybar, había de convertirse en el tenedor de todos los obrajes de la red familiar.⁶⁶ En todo caso, no sin antes, firmar una «promesa de no jugar a los naipes ni a los dados ni apostar por tiempo de cuatro años».⁶⁷

El tercero de los hijos, Ygnacio de Aybar y Eslava, formado en derecho canónico en la Universidad de San Gregorio de Quito⁶⁸ y en Cánones en Lima,⁶⁹ había ejercido como comerciante, fiador y agente de la red en la Ciudad de los Reyes en numerosas ocasiones para las mercaderías de su padre.⁷⁰ Retornó a Quito en 1676 como abogado con el oficio de relator de la Audiencia de Quito, obtuvo el oficio de corregidor de Quito,⁷¹ para más adelante dirigirse a España tratando de conseguir nuevos cargos. Sabemos que en 1682 se encontraba en Madrid junto a los agentes de la red construida y desarrollada por Martín de Aybar donde, antes de regresar a Quito acompañado de más familiares de la villa de Aibar,⁷² había conseguido, como evidencia clara del éxito de esta familia, el cargo de fiscal interino de la Audiencia de Quito, el de Protector General de Naturales, pago mediante de 13.000 pesos y, también, el hábito de Caballero de la Orden de Santiago.

⁶⁵ ANE. Protocolos, Not. 3ª, Vol. 19, f. 130v-133r. Quito, 15 de marzo de 1696. Venta de un negro que compró Gerónimo Martínez de Aybar.

⁶⁶ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f. 521r-522v. Quito, 10 de octubre de 1686. Cesión de Don Ygnacio de Aybar y Eslava en favor de su hermano Geromino Martínez de Aybar de unos obrajes.

⁶⁷ ANE. Protocolos Not. 5ª, Vol. 80, f. 287r. Quito, 20 de febrero de 1686. Promesa de no jugar de Gerónimo Martínez de Aybar.

⁶⁸ En donde sabemos terminaron al menos dos libros de derecho canónico y teología anotados en la contraportada como se su propiedad, *De Iustia et iure* de Juan de Lugo y *Comentarii tres in universam theologiam scolasticam*, de Francisco Bona Spes.

⁶⁹ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 231, f. 363r-363v. Quito, 6 de febrero de 1663. Poder que da Martín y de Aybar a su hijo.

⁷⁰ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 73, f. 218v-219v. Quito, 30 de junio de 1678. Poder que da Don Ygnacio de Aybar y Eslava.

⁷¹ AGI. Quito, 80, N.85. Cabildo eclesiástico de Quito al Rey, Quito, 10 de marzo de 1681. Carta del cabildo eclesiástico de Quito a Su Majestad informando de los servicios de Don Ignacio de Ayar y Eslava.

⁷² AGI. Contratación, 5446, N.111. Casa de la Contratación a Ignacio de Aybar y Eslava, Sevilla, 16 de septiembre de 1684. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Ignacio de Aybar y Eslava.

Finalmente, Martín de Aybar y Geronima Santesteba tuvieron una hija, María Micaela de Aybar y Santesteban. Con ella, la familia desarrollaría los vínculos a través de casamientos, y alcanzaría una posición notable, reproduciendo ese viaje de ida y vuelta, conectando a los Aybar de Quito y a la familia de origen, en Navarra.

De esta manera, Martín de Aybar, que mantenía su control sobre la familia y la red, reproducía las dinámicas que le habían aupado a posiciones notables en la Audiencia de Quito. Por un lado, a través de su rol principal, continuando como fiador y obrajero⁷³, y además tratando siempre de conseguir nuevos oficios y cargos. A fin de cuentas, como si de una dinámica imparable se tratase, no desarrollar estas dinámicas implicaba debilidad y, siempre que esta era detectable, las dificultades de la red reaparecían, con acusaciones en torno a los obrajes, a la posesión de diferentes oficios incompatibles, etc. Así, como si de un reflejo periódico de estas dificultades se tratase, Martín de Aybar hubo de renunciar al cargo de regidor en 1671⁷⁴, en 1672⁷⁵, en 1673⁷⁶ y en 1678⁷⁷, continuando a pesar de ello en dicho oficio hasta su muerte. En todo caso, no será por falta de intentos de conseguir nuevos cargos y mercedes. Sabemos que la red mantuvo a lo largo de estas décadas las conexiones con sus agentes en Madrid, especialmente Agustín Ponce León y familiares como Don Gaspar de Aybar, a quienes, como era habitual en este tipo de redes de la época,⁷⁸ durante estos años llegó a enviar hasta 24.000 pesos de a ocho reales para que «vendiéndolo y beneficiándolo» y por esa «remuneración y servicios [...] el rey se sirviera de onrarle y hacerle merced el oficio de corregidor de Cajamarca o el de gobernador de Popayan».⁷⁹

⁷³ En 1685 en su cobdicio, redactado un año antes de su muerte, estas prácticas se evidenciaron al modificar su testamento para especificar cómo en 1684 había hecho entrega de 20.000 pesos al capitán Mateo de Unda por las encomiendas de distintos señores para que los llevara a España. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f.139r-139v. Quito, 5 de julio de 1685. Cobdicio de Martín de Aybar.

⁷⁴ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 230, f.128r-128v. Quito, 24 de enero de 1671. Renunciación del capitán Martín de Aybar.

⁷⁵ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 238, f.137r. Quito, 30 de diciembre de 1672. Renunciación del capitán Martín de Aybar.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 73, f.322v. Quito, 25 de noviembre de 1678. Renunciación del capitán Martín de Aybar.

⁷⁸ Ponce y Amadori, *Op. cit.*

⁷⁹ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 205, f. 246r-247v. Quito, 6 de octubre de 1660. Poderes que da el capitán Martín de Aybar.

No tendría éxito Martín de Aybar en estas empresas y habría de esperar a sus hijos, para poder obtener los frutos de las dinámicas, vínculos y conexiones que a lo largo de más de tres décadas esta pequeña red había desarrollado. Este éxito y expansión, especialmente de la mano de Ygnacio de Aybar y Eslava y Micaela de Aybar Santesteban, en cargos, oficios y mercedes, no llegaría a su máximo esplendor hasta después de la muerte del capitán Martín de Aybar en 1686. En todo caso, cabe señalar que este éxito final se desarrollaría al albor de lo que Cardozo Uzcátegui denominara un «mapa humano»,⁸⁰ en este caso, configurado por Martín de Aybar y que para finales de la década de 1680 incluía hijos/as, familiares, agentes y conexiones relativamente estables en Quito, Lima, Madrid y Navarra.

La red hacia el siglo XVIII

Las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del siglo XVIII fueron de cambios y transformaciones en la Audiencia de Quito.⁸¹ No solo la situación general de la Monarquía Hispánica evidenciaba y marcaba unos tiempos convulsos, sino que las propias características específicas de la audiencia quiteña marcaron unos años complejos y problemáticos.⁸² De una parte, a nivel social y económico, la última década del siglo XVII marcó el fin de la boyante economía obrajera. Múltiples razones de índole internacional,⁸³ pero también local,⁸⁴ abocaron a esta industria en la que había participado la familia Aybar de manera activa a un final relativamente abrupto y a una crisis de la que no se recuperaría.⁸⁵ De otra parte, los cambios políticos en la audiencia y las crisis

⁸⁰ Alejandro Cardozo Uzcátegui, *Los mantuanos en la corte española. Una relación cisatlántica (1783-1825)* (Bilbao, Ed. Universidad del País Vasco, 2013).

⁸¹ Minchom, *Op. cit.*

⁸² Borchart de Moreno, *Op. cit.*, 230.

⁸³ Carmen Parrón Salas, «Perú y la transición del comercio político al comercio libre, 1740-1778», *Anuario de Estudios Americanos*, 54-2, 1997, pp. 447-473.

⁸⁴ Carlos D. Ciriza-Mendívil, Carlos D., «Tributo y mita urbana. Movilización y migración indígena hacia Quito en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, 76-2, 2019, pp. 443-465.

⁸⁵ Carlos D. Ciriza-Mendívil, «Bajo la sombra de los grandes obrajes. Obrajuelos, talleres artesanales y trabajadores del textil en la ciudad de Quito, siglo XVII», en F. Castro Gutiérrez e I. Povea Moreno (coords.), *Los oficios en las sociedades indianas* (México, Ed. UNAM, 2020) pp. 101-124

naturales impactaron en una población que vivía muy de cerca el cambio de una época.⁸⁶ Y sin embargo, las dinámicas de la red de los Aybar se mantuvieron constantes en la medida de lo posible, extendiendo sus vínculos y continuando su desarrollo de camino hacia el nuevo siglo.

A la muerte de Martín de Aybar a mediados de la década de 1680,⁸⁷ el rol principal de la red familiar pasó a su tercer hijo, Don Ygnacio de Aybar y Eslava, que ya para ese ejercía el cargo de Protector General de Naturales de la Audiencia de Quito⁸⁸ y había conseguido el hábito de la Orden de Santiago.⁸⁹ De su mano, la red continuó sus dinámicas económicas, políticas y sociales. Así sería Don Ygnacio de Aybar y Eslava quien controlaría la herencia de Martín de Aybar, entregando, promesa de no jugar mediante,⁹⁰ una capellanía a su hermano Don Gerónimo Martínez de Aybar,⁹¹ o el derecho sobre los obrajes familiares que, por su cargo de protector, no podía gestionar.⁹² Así, a lo largo de las siguientes dos décadas hasta su muerte en 1708, Don Ygnacio de Aybar y Eslava mantuvo tanto las dinámicas como el control de la red.

Por un lado, mediante su dominio de la industria obrajera, entregada a su hermano, pero cuyo control parecía mantener el protector de naturales. Es por ello que, en 1692, Gerónimo Martínez de Aybar tuvo que arrendar los obrajes de Cumbaya y Yaruquí ante acusaciones de que era el propio protector el que gestionaba los mismos, hecho que llegó

⁸⁶ Suzanne Alchon, *Native Society and Disease in Colonial Ecuador* (New York, Cambridge University Press, 1991).

⁸⁷ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f.515r-515v. Quito, 25 de septiembre de 1686. Recibo y finiquito de los herederos de Martín de Aybar.

⁸⁸ AGI. Quito, 24ª, N.26. De Alfonso Rodrigues Gutierrez a Ignacio de Aybar y Eslava, Quito, 23 de noviembre de 1695. Expediente de Don Ignacio de Aybar y Eslava a quien se concedió el oficio de protector de indios de la provincia de Quito y el embarazo que se le puso para entrar a servir dicho oficio.

⁸⁹ AHN. OM-Caballeros Santiago, Exp. 4950. Consejo de Órdenes, Madrid, 1684. Pruebas para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago de Ignacio Martínez de Aybar. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), OM-Expedientillos, N. 5024. Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Ignacio Martínez de Aybar y Eslava.

⁹⁰ ANE. Protocolos Not. 5ª, Vol. 80, f. 287r. Quito, 20 de febrero de 1686. Promesa de no jugar de Gerónimo Martínez de Aybar.

⁹¹ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f.516r-516v. Quito, 26 de septiembre de 1686. Nombramiento de capellan que hace don Ygnacio de Aybar y Eslava en favor de Geronimo Martínez de Aybar, su hermano.

⁹² ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f. 521r-522v. Quito, 10 de octubre de 1686. Cesión de Don Ygnacio de Aybar y Eslava en favor de su hermano Geromino Martinez de Aybar de unos obrajes.

a interesar incluso al Virrey⁹³ y que reaparecían años después.⁹⁴ Este control de las mercaderías y tributos que obtenía de los obrajes permitió a la red mantener sus vínculos comerciales en la Ciudad de los Reyes y en Cartagena de Indias, desde la década de 1680 controlados por su primo Martín de Neguera y Aybar, convertido en fiador y agente comercial.⁹⁵ Más aún, la posición de Protector General de Naturales permitió a Don Ygnacio de Aybar y Eslava vincularse directamente con la República de Naturales. Una conexión que no solo le permitía obtener pingües beneficios de forma directa a través de los tributos de la Real Audiencia de Quito, sino que también le permitía vincularse económicamente a un entramado social y económico de suma importancia en la economía de la ciudad y, en particular, en la producción de obrajes y «obrajuelos».⁹⁶

Y, por otro lado, Don Ygnacio de Aybar y Eslava mantuvo la dinámica de crecimiento constante, ampliación de vínculos al otro lado del Atlántico y consecución de nuevos oficios y cargos. En cuanto a esta última, sabemos que desde 1696 se encontraba tratando de que se le sirviera «merced de cualquiera de las mercedes que pretende» a través de sus parientes y agentes en Ciudad de los Reyes, Martín de Neguera y Aybar, en Madrid, Dionisio de Aybar señor de los palacios de la Villa de Aibar, y en Cádiz, Bernardino de Yriarte, todos ellos sus primos.⁹⁷ No tendría éxito en estas peticiones y a su muerte en 1708 seguiría siendo protector general de naturales de la Audiencia de Quito.

⁹³ ANE, Protocolos, Not. 3ª, Vol. 15, f.229r-234r. Quito, 23 de julio de 1692. Arrendamiento de obrajes que hace Geronimo Martinez de Aybar. AGI. Lima, 88. Virrey del Perú al rey, Lima, 6 de febrero de 1689. Carta del virrey al rey informando de los motivos que tuvo para retener la paga de Ygnacio de Aybar y Eslava.

⁹⁴ AGI. Quito, 24ª, N.26. De Alfonso Rodrigues Gutierrez a Ignacio de Aybar y Eslava, Quito, 23 de noviembre de 1695. Expediente de Don Ignacio de Aybar y Eslava a quien se concedió el oficio de protector de indios de la provincia de Quito y el embarazo que se le puso para entrar a servir dicho oficio.

⁹⁵ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f. 139r-139v. Quito, 15 de julio de 1685. Fianza de Francisco Machado en favor de Martín de Neguera y Aybar. ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 80, f. 759v-760v. Quito, 30 de noviembre de 1687. Aprobación de venta. ANE, protocolos, Not. 3ª, Vol. 19, f. 633r-634v. Quito, 25 de septiembre de 1696. Poder que da Don Ygnacio de Aybar y esclava, entre otros, a Don Martín de Neguera y Aybar.

⁹⁶ Carlos D. Ciriza-Mendívil, «Bajo la sombra de los grandes obrajes. Obrajuelos...»; Carlos D. Ciriza-Mendívil, *Naturales de una ciudad multiétnica*, pp. 59-62.

⁹⁷ ANE. Protocolos, Not. 3ª, Vol. 19, f. 633r-634v. Quito, 25 de septiembre de 1696. Poder que da Don Ygnacio de Aybar y esclava.

Sí tendría éxito la red, por el contrario, en la vinculación con el lugar de origen, Navarra, aunque con esta vinculación también se produciría la división de la red en dos «cabezas» con dinámicas diferentes, por un lado, Quito de la mano de Don Ygnacio de Aybar y Eslava, y por el otro lado, Navarra, de la mano de Doña Micaela de Aybar, su hermana. Desde finales de la década de 1660, coincidiendo con el renovado impulso que había implementado Martín de Aybar a la red tras superar sus problemas a la muerte de su suegro, el desarrollo de la misma a través de sus herederos y en consecuencia, las conexiones con Navarra también se vieron incrementadas. Así, en 1665, el señor Don Dionisio de Aybar, «señor de los palacios de Aybar y San Andrés en el Reyno de Navarra y la señora Doña Graciosa María Basan y Hechayde, su legítima mujer» propusieron a Martín de Aybar y Gerónima Santesteban casar al heredero de los palacios, Gerónimo de Aybar, con su hija Micaela. En 1669, Martín de Aybar y su mujer aceptaban, pero entregaban poderes a varias personas en Cartagena y Pamplona para que convencieran a su pariente, la señora de los palacios de Aybar de que, para casar a su heredero legítimo con su hija Micaela de Aybar, él viniera a Quito. Para ello enviaban la suma de 5.000 pesos de a ocho reales en 1669⁹⁸ y acordaban una dote de 3.0000 pesos de a ocho reales unos años después.⁹⁹ No había de convencer esta suma y las negociaciones continuaron casi hasta la muerte de Martín de Aybar.

Al mismo tiempo, las vicisitudes cotidianas continuaban y en esos años moría el heredero de los palacios, pero no por ello la dinámica y los intereses de la red. Así, la propuesta de casamiento pasaba al nuevo heredero Don Joaquín de Aybar. Finalmente, en 1678, habían alcanzado un acuerdo para el casamiento y la vinculación que este suponía con el señorío y mayorazgo en Navarra.¹⁰⁰ Doña María Micaela de Aybar y Santesteban se había convertido en la legítima mujer de Don Joaquín de Aybar Basan «caballero del orden de Calatrava señor de los palacios de la villa de Aybar y casa de San Andrés en el Reino de Navarra» que recibió por este casamiento en dote «36.000 pesos

⁹⁸ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 226 f.188r-190r. Quito, 26 de noviembre de 1669. Poder que da Martín de Aybar y Doña Geronima Santesteban.

⁹⁹ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 231 f.248r-251r. Quito, 10 de junio de 1672. Poderes y obligaciones por la dote de Micaela de Aybar.

¹⁰⁰ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 71, f. 173v-182v. Quito, 1676. Recibo de dote, informes y cartas.

de a ocho reales puestos y costeados en los Reynos de España [...] y los 30.000 pesos de a ocho reales en esta ciudad de Quito con mas el valor de las joyas y galas que fueren menester para el lustro y adorno de Doña Micaela de Aybar y Santesteban».¹⁰¹

Se completaba así un mapa humano que, aunque dividía la red original entre Quito y Navarra, también evidenciaba el éxito de esta red de navarros iniciada de forma independiente por Martín de Aybar y que, con sus éxitos y dificultades, con sus dinámicas y vicisitudes, continuaba con sus herederos su poder político, económico y social en América, pero para finales del siglo XVII también en Cádiz, Madrid y, especialmente, en los palacios de la Villa de Aibar en Navarra.

Conclusiones

A lo largo de casi un siglo, desde la llegada de Martín de Aybar a la Audiencia de Charcas en 1633 de la mano de su tío, hasta la muerte de su hijo Don Ygnacio de Aybar y Eslava en Quito en 1708, este estudio ha seguido la creación, la trayectoria y el desarrollo de una red familiar de vínculos e intereses. Una red familiar que crecía al mismo tiempo que se incrementaba su influencia en oficios y cargos de la Audiencia de Quito. Un entramado con origen en Navarra, desarrollo en una audiencia relativamente menor como la quiteña, y expansión por varios territorios y reinos de la Monarquía Hispánica a lo largo del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Es este un análisis de una red que, en el cómputo global de la Monarquía Hispánica, nos permite observar las dinámicas más cotidianas y cercanas y que quizás represente, de esta manera, más certeramente la realidad de multitud de agentes y oficiales. Unos individuos como Martín de Aybar que tuvieron un papel dominante en su entorno y que, a través de las redes sociales que conformaron a lo largo del siglo XVII y de sus numerosos vínculos se convirtieron en claros actores de los cambios y procesos históricos.¹⁰²

¹⁰¹ ANE. Protocolos, Not. 5ª, Vol. 73, f.110r-110v. Quito, 14 de enero de 1678. Recibo de Joaquin de Aybar de la dote de Micaela de Aybar.

¹⁰² José María Imízcoz Beunza, «Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global», en J.M. Imízcoz Beunza (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)* (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001), p. 19.

En consecuencia, este estudio nos permite comprobar cómo, en primer lugar, la conexión de redes sociales y vínculos familiares como los de los Aybar, si bien fluctuantes, siempre trataban de mantenerse y conectarse con el lugar de origen, más allá de si éste era ya el epicentro de la propia red o no. Así, tanto Martín de Aybar, como su hijo Don Ygnacio de Aybar y, de manera más evidente, su hija Micaela de Aybar, trataron de conectarse con la villa de Aibar en Navarra, origen de la familia, especialmente, con los señores de los palacios de Aibar. En un primer momento, aunque de manera laxa y ambigua, a través de Lizarazu, más adelante como un primer intento de «retorno» figurado a través de bienes y capellanías a la muerte del suegro de Martín de Aybar en 1662, y ya más adelante con poderes, negociaciones, dotes y casamientos que terminaron por conectar ambas redes familiares.

Y, en segundo lugar, esta red evidenciaba el margen de acción y libertad de los distintos actores. Unas prácticas, dinámicas e intereses de los sujetos individuales que forman parte de la red y que marcan sus vicisitudes desde su origen en Navarra y, a lo largo de casi un siglo, en América. Así, se observa cómo el éxito de estas redes familiares se asentaba no solo en sus vínculos y contactos, sino también en su funcionamiento como entes relativamente autónomos a la red original. Estas «subredes», según sus contextos, funcionaban de manera independiente -como al inicio de los periplos de Martín de Aybar en Quito- pero podían conectarse y vincularse de nuevo en función del éxito y los intereses de cada momento -como en sus negocios con Don Gaspar de Aybar en Madrid¹⁰³ o al final de la vida de Martín de Aybar y su conexión con Navarra-.¹⁰⁴ Podríamos decir que, a efectos prácticos, son redes de distintos tamaños y rangos de acción superpuestas que, en función de coyunturas momentáneas actuaron de manera coordinada por intereses compartidos. A fin de cuentas, estas redes tendían de manera constante a la expansión y al crecimiento de sus vínculos, fueran estos económicos, sociales, familiares o políticos. Y este incremento y expansión terminaba por conectar a los distintos agentes, familiares

¹⁰³ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 207, f.360r-360v. Quito, 2 de octubre de 1665. Poder que da Martín de Aybar.

¹⁰⁴ ANE. Protocolos, Not. 1ª, Vol. 231, f. 248r-251r. Quito, 10 de junio de 1672. Poderes y obligaciones por la dote de Micaela de Aybar.

y vínculos de la red. Evidentemente, y este es uno de los retos analíticos de estas redes sociales en la América Hispana, éstas no eran estáticas, fiables ni duraderas, estando sujetas a numerosos cambios y dificultades que nos hablan de su vulnerabilidad.¹⁰⁵ Estas vicisitudes estaban más sujetas a cambios de individuos dentro de la red que a grandes cambios contextuales -véase para este caso el impacto de la muerte de Gerónimo de Santesteban frente a la escasa influencia de la crisis de la industria obrajera- y mostraban cómo las redes trataban de sobrevivir, manteniendo sus espacios de poder y cargos, para más adelante, como ocurre en el caso de los Aybar en Quito, sobreponerse y continuar expandiéndose.

El caso de Martín de Aybar y su éxito en la configuración de una red que le sobreviviría y que había llegado a conectar lugares tan distantes como la Ciudad de los Reyes, Quito, Cartagena de Indias, Cádiz, Madrid, Pamplona, Aibar y San Juan de Pie de Puerto, es paradigmático y evidencia el margen de acción de unos sujetos que protagonizaban, en el día a día, muchas de las prácticas sociales, políticas y económicas cotidianas de numerosos espacios de la Monarquía Hispánica. Unos individuos que, a pesar de no ocupar espacios centrales, más bien utilizando cargos ciertamente como regidor, escribanos de cámara, fieles ejecutores o fiscales interinos, migraron, se asentaron, vincularon y conectaron espacios y gentes, configurando redes de acción e interés globales. En otras palabras, redes familiares alejadas del boato, pero que, y quizás este es uno de los campos de análisis y estudio en los que queda por profundizar, se encontraban ya bien configuradas y desarrolladas, como analizaran Imízcoz o Angulo Morales¹⁰⁶ ya en el siglo XVII, décadas antes de la ya mn «hora navarra».¹⁰⁷

¹⁰⁵ Ponce y Amadori, *Op. Cit.*, 30.

¹⁰⁶ José María Imízcoz Beunza «La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea», en VVAA, *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* (Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005), pp. 45-78. Alberto Angulo Morales «El institucional entangled global network of navarros y vascongados en la defensa atlántica por la plata peruana del Seiscientos (Madrid, Potosí y Puno», *Prohistoria, Año XIV*, 34, 2021, pp. 361-378.

¹⁰⁷ Julio Caro Baroja, Julio, *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)* (Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1969).